

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. FE2-020-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026

INFORME (PARCIAL) No 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Prestación de Servicios Profesionales	
CONTRATO No. Y FECHA:	FE2-020-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026	
CONTRATISTA:	LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIÁN	
C.C. No.	1098741725 de BUCARAMANGA	
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERVENTOR PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, JURÍDICO Y FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.6460650 DE 2024, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA"	
VALOR INICIAL:	\$ 84.000.000,00	
VALOR ADICIONAL No. 01:	N/A	
VALOR ADICIONAL No. 02:	N/A	
PLAZO INICIAL:	El término de duración del presente contrato será de DOCE (12) MESES , contados desde la suscripción del acta de inicio. No habrá lugar a prórrogas tácitas o automáticas.	
PLAZO ADICIONAL No. 01:	N/A	
PLAZO ADICIONAL No. 02:	N/A	
NOMBRE SUPERVISOR	SUAREZ CEPEDA SERGIO ENRIQUE - SUPERVISOR (Del 05 al 07 de febrero y del 12 al 28 de febrero del 2026) MENDOZA PAREDES JAVIER MAURICIO - SUPERVISOR (E) (Del 08 al 11 de febrero del 2026)	
FECHA DE INICIACIÓN:	5/2/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	4/2/2027	
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	
FECHA ACTA DE REINICIO	N/A	
MUNICIPIO:	Bucaramanga	
INFORME ACTIVIDADES No:	1/ 13	
OFICINA EJECUCIÓN CONTRATO:	GRUPO EXTENSION INSTITUCIONAL UTS	
VALOR A PAGAR	\$3.640.000	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 05-02-26	HASTA: 28-02-26

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Prestar los servicios profesionales como interventor, aplicando los procedimientos y técnicas de control para el monitoreo y seguimiento permanente a la ejecución de los contratos de cooperación empresarial asignados de acuerdo con los lineamientos definidos por el SENA-Fondo Emprender.	<p>Presté los servicios profesionales como interventora del 5 al 28 de febrero de 2026 con los 12 contratos de cooperación empresarial asignados ID 100475, 100271, 101754, 100275, 100274, 100689, 10028, 94777, 97315, 94352, 98262, 95380.</p> <p>Realizando la realización de las siguientes actividades</p> <p>Seguimiento al cumplimiento a las actividades del Plan Operativo de la 89 a la 99, avances y pagos</p>	14	<p>La información reposa en la plataforma Fondo emprendre.</p> <p>Link https://www.fondoemprender.com:48080/Fondade/interventoria/SeguimientoEmpresas.aspx</p>
2	Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y/o comités a los que se convoque, así como a los procesos de transferencia de metodología que imparta el SENA y las UTS para el proceso de interventoría	<p>Se asistió a diferentes reuniones de empalme y transferencia de conocimiento los días 6,19, 23 y 24 de febrero.</p> <p>6 de febrero – reunión interventores empalme.</p> <p>19 de febrero – temas varios de la operación.</p> <p>23 de febrero – capacitación de pagos</p> <p>24 de febrero – capacitación cuentas de cobro.</p>	2	<p>La información reposa en el SharePoint/Documentos/PROCESO DE INTERVENTORÍA 2024/10.GRABACIONES</p> <p>https://n9.cl/dprzt</p> <p>La información reposa en el SharePoint en la carpeta Gestión Financiera 2024–Nomina - Grabaciones Capacitaciones Pago Honorarios Interventoría</p> <p>https://bit.ly/49hgCvQ</p>
3	Elaborar los cronogramas de visitas y las demás actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato el cual deberá estar acorde con el desarrollo del Plan de Negocio del beneficiario y los lineamientos del SENA-Fondo Emprender	N/A	0	No aplica para este Periodo
4	Realizar las reuniones de alistamiento que sirve como preámbulo para alistar a los nuevos empresarios, sobre las condiciones y parámetros para la utilización de los recursos del Fondo Emprender.	N/A	0	No aplica para este Periodo
5	Efectuar las visitas mínimas indicadas, presenciales y/o virtuales, conforme al Manual Operativo de Fondo Emprender, los protocolos y requerimientos establecidos por el SENA y el operador UTS, dejando constancia mediante actas de la realización cada una. De ser necesario, el profesional podrá solicitar y efectuar visitas adicionales previa aprobación de la supervisión del contrato.	<p>Asistí virtual de manera virtual a interventorías de segunda visita con interventores salientes.</p> <p>100271, 100281, 100275, 100274</p>	10	<p>La información reposa en el calendario / SharePoint / Puesta en Marcha / Proceso de Interventoría 2024 /interventores/segundas visitas</p> <p>https://acortar.link/gHDGVu</p>
6	Suscribir el acta de inicio, suspensión y reanudación del contrato de cooperación empresarial con los Emprendedores de acuerdo con las situaciones individualmente establecidas, conforme la normatividad de Fondo Emprender y los protocolos establecidos, así como los demás documentos que se requieran suscribir	N/A	0	No aplica para este Periodo

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
7	Dar aval través del sistema de información de Fondo Emprender, al plan operativo del proyecto asignado conforme a las necesidades de la empresa, una vez realizado el análisis, revisión y ajuste al mismo.	N/A	0	No aplica para este Periodo
8	Realizar el seguimiento a la Plataforma de Fondo Emprender con el propósito de atender los requerimientos, solicitudes, dudas y dificultades que presentan los emprendedores, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender.	Desde el 5 al 28 de febrero de 2026 revisé los documentos subidos por cada emprendedor, compromisos de primera y segunda visita de los 12 proyectos recibidos ID 100475, 100271, 101754, 100275, 100274, 100689, 10028, 94777, 97315, 94352, 98262, 95380.	12	La información reposa en la plataforma Fondo emprender. Link https://www.fondoemprender.com:48080/Fondade/interventoria/SeguimientoEmpresas.aspx x
9	Dar aval a los avances y solicitudes de pagos reportado por el emprendedor en la plataforma y realizar seguimiento detallado de los desembolsos realizados a cada plan de negocios, como los avances, que permita el seguimiento de cada uno de los contratos.	Desde el 5 al 15 de febrero de 2026 revisé los documentos subidos por cada emprendedor, compromisos de primera y segunda visita de los 12 proyectos recibidos ID 100475, 100271, 101754, 100275, 100274, 100689, 10028, 94777, 97315, 94352, 98262, 95380.	35	La información reposa en la plataforma Fondo emprender. Link https://www.fondoemprender.com:48080/Fondade/interventoria/SeguimientoEmpresas.aspx x
10	Entregar, según requerimiento del supervisor del contrato, los informes por escrito de instrucciones y conceptos, las cuales deben enmarcarse en los términos del contrato y estar redactadas de manera clara y precisa y de conformidad con los formatos establecidos.	N/A	0	No aplica para este Periodo
11	Ejecutar las reuniones plan por plan y las agendas especiales pactadas en los cronogramas, para los casos críticos identificados por el interventor, el SENA y las UTS, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de Fondo Emprender y protocolo de interventoría.	N/A	0	No aplica para este Periodo
12	Notificar de forma oportuna a las partes, las alertas tempranas o el incumplimiento por parte del emprendedor en la ejecución del plan operativo y de los indicadores de gestión, utilizando los medios dispuestos para este fin, una vez se conozcan los hechos generadores de esas situaciones, en un plazo no superior a 10 días calendario	N/A	0	No aplica para este Periodo
13	Emitir conceptos de recomendaciones que se le sean solicitados por parte del operador, en especial los relacionados sobre condonación o no condonación de los recursos asignados, con base en las auditorías, verificaciones y acciones de seguimiento recopiladas durante el periodo de ejecución, asegurando la calidad de los conceptos emitidos.	N/A	0	No aplica para este Periodo

No	ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
14	Informar oportunamente al SENA, y operador UTS la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y reportar de inmediato las incapacidades médicas que le sean expedidas e Informar oportunamente al SENA y el operador UTS los peligros y riesgos latentes identificados.	N/A	0	No aplica para este Periodo
15	Responder conforme a la Ley, por los hechos u omisiones que le sean imputables y que causen daño o perjuicio al SENA y/o OPERADOR UTS, en el desarrollo o ejecución de cada uno de los contratos sobre los cuales ejerza la interventoría técnica, financiera, administrativa y jurídica.	N/A	0	No aplica para este Periodo
16	Las demás que sean encargadas por la supervisión del contrato y el líder de interventoría	Reuniones de empalme con los interventores salientes MONICA YULIETH CALDERON, KAREN YULIETH BERMUDEZ VIEDA, LEWIN CASTRO GALEANO.	2	La información reposa en el correo institucional juanslizarazofe2024@correo.uts.edu.co

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato N°.FE2-020-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 05/02/26 al 28/02/26.

Se expide en Bucaramanga, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

Autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Cordialmente,

**LIZARAZO
GUERRERO JUAN
SEBASTIAN**

Firmado digitalmente por
LIZARAZO GUERRERO JUAN
SEBASTIAN
Fecha: 2026.03.10 15:24:18
-05'00'

LIZARAZO GUERRERO JUAN SEBASTIÁN
C.C. 1098741725 de BUCARAMANGA
Contrato No FE2-020-2026 DEL 30 DE ENERO DE 2026